

Negociado.- 6110

Expediente nº.- 2/2018

Asunto.- Modificaciones de créditos

RESOLUCIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 2/2018, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de incorporaciones de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2017.

Visto que, la incorporación de remanentes de gastos con financiación afectada es de carácter obligatoria según establece el art. 182 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 47 y 48 del RD 500/1990 y lo regulado en la Base 11ª de ejecución del Presupuesto General para 2017 prorrogado a 2018.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente No 2/2018 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2017

Presupuesto de gastos

APLICACIÓN	PROYEC.	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	RETENIDOS	COMPR.	TOTAL	AGENTE	COEF
703-16100--6320090	2013-ALC-19	ABASTECIMIENTO DE AGUAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.454.415,98	0,00	183.236,48	1.637.652,46	HIDRAQUA	1
500-93310--6800091	2005-2-PL-49	URBANISMO PATR. MPAL. DEL SUELO TERRENOS Y BIENES NATURALES	23.872,22	76.942,51	0,00	100.814,73	APROV.URBN.	1
500-15012--6220090	2009-2-PL-26	LOCAL ESPOZ Y MINA EDIFICIOS Y OTRAS CONST. SERV. PUB.	0,00	0,00	108.182,18	108.182,18	APROV.URBN.	1
500-15120--6090091	2000-2-ALC-74	SECTOR 10 INVERSION EN OTRAS INFRAESTRUCTURAS	61.432,04	0,00	0,00	61.432,04	CUOTAS URBN.	1
500-93310--6800090	2004-2-PL-11	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	44.213,04	0,00	44.213,04	APROV.URBN.	1
500-93310--6800090	2002-2-ALC-66	URBANISMO PATR. MPAL. DEL SUELO TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	41.017,80	0,00	41.017,80	APROV.URBN.	1
500-15120--6090090	1999-2-ALC-93	URBANISMO SECTOR 10 INVERSION OTRAS INFRAESTRUCTURAS	5.451,70	0,00	0,00	5.451,70	CUOTAS URBN.	1
500-15146--6090090	2000-2-ALC-70	URBANISMO UA 46 INVERSION OTRAS INFRAESTRUCTURAS	1.820,22	0,00	0,00	1.820,22	CUOTAS URBN.	1
500-15119--6000090	1999-2-ALC-95	URBANISMO UA 19 INVERSIONES EN TERRENOS	1.140,95	0,00	0,00	1.140,95	CUOTAS URBN.	1
500-93310--6800092	2017-2-PMS-1	P.M.S. DECLARACIÓN INTERÉS COMUNITARIO GLEM S.L.	6.417,49	0,00	0,00	6.417,49	GLEM S.L.	1
500-93310--6800092	2017-2-PMS-2	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO ZAHOMAR SL.	20.168,53	0,00	0,00	20.168,53	ZAHOMAR SL.	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	19.310,79	0,00	0,00	19.310,79	MONZÓ	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	824,15	0,00	0,00	824,15	VINALOPÓ CASAS	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	DOLMAO	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	121,00	0,00	0,00	121,00	FERNANDEZ	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	23,10	0,00	0,00	23,10	HOME LEVEL	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	SEDAB	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	59,29	0,00	0,00	59,29	PINTADO	1
500-15221--22799	2013-2-ALC-15	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	14,11	0,00	0,00	14,11	SAFIMAVI	1

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
14/02/2018
Secretario General

Firma 1 de 2
José Antonio Amat Melgarejo
12/02/2018
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 0326b08bb6fc43f48705547c808cbbf001

Url de validación MIENTO <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos DE ELDA Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/415 - Fecha Resolución: 14/02/2018



		REALIZADOS POR OTRAS EMPR.						
500-15221--22799	2016-2-ALC-31	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA CONHERCU SL	18.449,00	0,00	41.930,00	60.379,00	CONHERCU SL	1
			1.619.020,57	162.173,35	333.348,66	2.114.542,58		

Presupuesto de ingresos

APLIC.	Concepto	Aumento
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	2.114.542,58
	TOTAL	2.114.542,58

SEGUNDO: Desistir de la incorporación de los siguientes proyectos:

Org.	Prog.	Eco.	PROYEC.	Descripción	DISPO.	RETEN.	COMPROM.	INCORPOR	AGENTE	Coef
120	92098	7620090	2009-2-ALC-47	AVANZA MONOVER TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	3.562,09	0,00	3.700,13	7.262,22	MIN.INDUS.	1
500	15221	22799	2017-3-ALC-53	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA CALLE SAN MIGUEL	0,01	0,00	0,00	0,01	BOTELLA VERDU Y 5	1
120	92096	7620090	2009-2-ALC-45	AVANZA MUTXAMEL TRANSF. A AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,02	0,02	MIN.INDUS.	1
112	33609	6320090	2012-2-ALC-1	REHABILITACIÓN DEL CASTILLO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	134,30	0,00	134,30	GENERALI	1
TOTAL								7.396,55		

TERCERO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Teniente de Alcalde D. José Antonio Amat Melgarejo, por delegación según resolución de nueve de febrero. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

El Secretario General, D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2 | José Antonio Amat Melgarejo | 12/02/2018 | Alcalde
 Firma 2 de 2 | Federico José López Álvarez | 14/02/2018 | Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 0326b08bb6fc43f48705547c808cdbfb001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/415 - Fecha Resolución: 14/02/2018

